



Resolución Ministerial

176-2001 MTC/15.01

Lima, 26 de abril de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el ingeniero Julio Melgar Salmón, Viceministro de Transportes, debe viajar a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, durante los días 25, 26 y 27 de abril de 2001, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Viceministro de Transportes en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y Decreto Legislativo N° 560;

SE RESUELVE:

Artículo Único- Encargar, a partir del 26 de abril de 2001, las funciones de Viceministro de Transportes, al arquitecto Raúl Florez García – Rada, Viceministro de Vivienda y Construcción, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción